

Núm. expediente: 402/96.
Notificado a: Cándida Montes Ropero.
Ultimo domicilio: Avda. Habana, 10 (Motril).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 28 de abril de 1997.- La Delegada, P.A.
(Dt. 317/96, de 2.7), El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 137/97.
Notificado a: Barbero Ruiz, Encarnación.
Ultimo domicilio: Príncipe, 11 (La Herradura).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 225/97.
Notificado a: Garzón y MT Ruiz CB Jacinto.
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 208/97.
Notificado a: Carmona Martín, M.ª Dolores.
Ultimo domicilio: Antonio Murcia Coronado (Motril).
Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 28 de abril de 1997.- La Delegada, P.A.
(Dt. 317/96, de 2.7), El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 457/96.
Notificado a: Rodríguez Zamora, José Luis.
Ultimo domicilio: Villanueva Torres.
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 671/96.
Notificado a: Martín Arrabal, Fernando.

Ultimo domicilio: Urb. Cala-Verde (Salobreña).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 28 de abril de 1997.- La Delegada, P.A.
(Dt. 317/96, de 2.7), El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. acta/s: 18/39770. 18/399773.
Notificado a: Fco. Cuadros Mejías.
Ultimo domicilio: C/ Horno, núm. 6, Los Ogijares.
Trámite que se notifica: Inic. Exp. Susp. Actividad.

Granada, 28 de abril de 1997.- La Delegada, P.A.
(Dt. 317/96, de 2.7), El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 686/96.
Notificado a: Llopis Martínez, Dolores Asunc.
Ultimo domicilio: P.º S. Cristóbal, 9 (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 822/96.
Notificado a: Barros Hidalgo, Juan Nicolás.
Ultimo domicilio: Jorge Guillén, 4 (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 63/97.
Notificado a: Loma Linda 9.ª Fase Com. Prop.
Ultimo domicilio: Loma Linda, 9.ª Fase (Ogijares).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 30 de abril de 1997.- La Delegada, P.A.
(Dt. 317/96, de 2.7), El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 342/96.

Notificado a: Rubio López, Cristóbal.

Ultimo domicilio: C/ Cuartel de Simancas, 3 (Motril).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 453/96.

Notificado a: Proigan.

Ultimo domicilio: Federico G. Lorca, s/n (Vélez Benau-dalla).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 549/96.

Notificado a: Romero Juárez, Miguel Angel.

Ultimo domicilio: Paseo Reina Sofía (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 30 de abril de 1997.- La Delegada, P.A. (Dt. 317/96, de 2.7), El Secretario General, Julián Lozano Requena.

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAEN)

ANUNCIO. (PP. 1278/97).

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del 7 de marzo de 1997 las normas subsidiarias de planeamiento municipal redactadas por el Ingeniero de Caminos don Manuel Escudero Piedra, se somete a información pública junto con el estudio del impacto medioambiental, redactado bajo la dirección del técnico redactor de las normas, por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrán ser examinados ambos documentos por cualquier persona física o jurídica en los servicios técnicos del Ayuntamiento, en horario de oficina, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

En las áreas que se determinen a continuación, queda suspendido el otorgamiento de licencias, por cuanto que las nuevas determinaciones de las normas subsidiarias de planeamiento municipal suponen modificación del régimen urbanístico vigente de ellas.

Estas áreas son: Ejecución núms. 1 y 2 y terrenos correspondientes a suelo apto para urbanizar. La suspensión durará hasta la aprobación definitiva de las normas subsidiarias.

Huesa, 17 de abril de 1997.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

ANUNCIO.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 25 de abril de 1997, adoptó acuerdo, en base a las razones que en el mismo se contienen, de dejar sin efecto las bases para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 1995, reservada para promoción interna, aprobadas en sesión plenaria de 22 de febrero de 1996; dejándose igualmente sin efecto la correspondiente convocatoria pública en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 18 de marzo de 1996.

Asimismo en la indicada sesión de 25 de abril de 1997, se aprobaron nuevas bases para la provisión de la plaza referida cuya convocatoria se efectúa nuevamente por el presente anuncio y siendo las indicadas bases las siguientes

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL, RESERVADA PARA PROMOCION INTERNA

I.-OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se convoca para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición una plaza de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, reservada a promoción interna, y perteneciente a la Oferta de Empleo Pública de 1.995.

II.- LEGISLACIÓN APLICABLE

La realización del procedimiento selectivo, se regirá por lo previsto en las presentes Bases, Ley 7/1985, de dos de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de dieciocho de Abril, Ley 30/1984, de dos de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Real Decreto 364/1995, de diez de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, el Real Decreto 896/1991, de siete de julio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a los que deben ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, y por cualquier otra disposición que pudiera ser aplicable.

III.- FORMA DE SELECCIÓN.

El sistema de selección será de Concurso-Oposición.

IV.-REQUISITO DE LOS ASPIRANTES

- a) Ser español/a
- b) Tener cumplido dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración, Estatal, Autonómica o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- e) No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.
- f) Estar en posesión del título de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o una antigüedad de dos años en la subescala de Auxiliar Administrativo, escala Administración General, o de cinco años y la superación de un curso específico de formación.
- g) Pertenecer a la subescala de Auxiliares Administrativos, escala Administración General, en propiedad de esta Corporación con una antigüedad de dos años.

Los requisitos establecidos anteriormente, así como aquellos méritos que pudieran recogerse en la fase de concurso, deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancia y mantenerse durante todo el proceso selectivo.

V.- SOLICITUDES

Las instancias solicitando tomar parte en el Concurso-Oposición, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos cada uno de los requisitos de la Base anterior, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de esta Corporación, en el plazo de los veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo común.